

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la **apertura de las cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **RECURSO DE APELACION**, presentado el día diecinueve de diciembre del año en curso, por el ciudadano JUAN TORRES BRIONES, en su carácter de representante propietario del Partido Político “Humanista de Morelos”, en contra de: La negativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de acordar favorable la solicitud de diferimiento de la ejecución de multas impuestas al Partido Humanista de Morelos.-----

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **dieciocho horas** del día veinte de diciembre del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día diecinueve de diciembre del año en curso, por el ciudadano JUAN TORRES BRIONES en su carácter de representante propietario del Partido Político “**HUMANISTA DE MORELOS**”, en contra de: “**LA NEGATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACORDAR FAVORABLE LA SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE MULTAS IMPUESTAS AL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS**”. -----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados electrónicos de la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

Atentamente,




Lic. Jesús Homero Murillo Ríos
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana